

Salud activa el Plan de Alta Frecuentación para hacer frente al incremento de la demanda en Urgencias durante el invierno

Esta medida, que se aplica todos los años, establece diferentes acciones que los hospitales y centros de salud llevan a cabo para dar la respuesta más eficaz y coordinada a la población



Web SAS. 2-12-15.

El Servicio Andaluz de Salud activa desde hoy, como viene haciendo todos los años, el Plan de Alta Frecuentación en Urgencias en sus centros sanitarios para abordar de manera coordinada los incrementos de la demanda asistencial urgente durante los meses de invierno.

En esta estación y especialmente en los periodos de mayor descenso de temperaturas, se produce un incremento de la demanda asistencial, con aumento de frecuentación en los servicios de urgencias, tanto de atención primaria como de atención hospitalaria. Fundamentalmente, las personas que más acuden a los puntos de urgencias son pacientes mayores, aquejados por diferentes patologías crónicas (cardiopatía isquémica, insuficiencia cardíaca, bronconeumopatías) y pacientes pluripatológicos, cuyas enfermedades de base se descompensan con el frío y los virus circulantes.

Por este motivo, la Consejería de Salud realiza un seguimiento de la incidencia de la gripe a través del Sistema Vigilancia de Gripe de Andalucía, formado por una red de 116 médicos centinela pertenecientes a todos los distritos sanitarios de Andalucía y un laboratorio de referencia situado en Granada con capacidad de detección de virus gripales.

El Sistema de Vigilancia permite estimar la incidencia de gripe por grupos de edad y la circulación de virus gripales en las diferentes provincias andaluzas constituyendo un sistema muy eficaz para la vigilancia de la gripe estacional. Actualmente, la tasa de incidencia aún es muy baja.

Monitorización diaria

A medida que se incremente la incidencia de la gripe, se producirá también una mayor demanda de pacientes en las áreas de Urgencias. El Plan de Alta Frecuentación contempla la monitorización diaria de la afluencia de pacientes a las urgencias de atención primaria y hospitalaria de modo que puedan tomarse las medidas necesarias para atender al incremento de la demanda. Los sistemas de información permiten conocer, en varios momentos del día, el número de personas atendidas y, en el caso de los hospitales, los pacientes ingresados y la fluctuación de la demanda sobre la media anual y el mismo periodo de años anteriores.

El gerente del Servicio Andaluz de Salud, José Manuel Aranda, ha explicado que “estamos preparados para atender un mayor aumento de la demanda en Urgencias, si bien, hay que incidir en que no se puede conocer con exactitud en qué día exacto o centro concreto se va a producir un incremento exponencial del número de pacientes”. En cualquier caso, tal y como ha reiterado Aranda, “todos los pacientes serán atendidos en el menor tiempo posible, la atención sanitaria está garantizada y los profesionales están preparados para afrontar esta situación”. Además, el sistema de triaje permite priorizar la atención a los pacientes en función de la gravedad de forma que, a pesar de haya un incremento del número de personas que acuden a las Urgencias, el sistema de triaje identifica y prioriza a los pacientes más graves.

En estos momentos, según los datos aportados al Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias por los diferentes servicios de urgencias de los centros sanitarios, la demanda de atención urgente se mantiene en los parámetros normales en las últimas dos semanas, un hecho que está en relación con las buenas condiciones climatológicas que se han dado este otoño, no siendo necesario en estos momentos activar ninguna de las medidas del Plan de Alta Frecuentación.

El Plan establece unas líneas estratégicas para los hospitales y los distritos sanitarios del Servicio Andaluz de Salud de forma que puedan ofrecer una respuesta eficaz y coordinada ante un previsible aumento de la demanda asistencial. Este Plan es revisado cada año por los profesionales de todos los centros sanitarios públicos y tiene una aplicación local en cada centro de salud y hospital, en base a la población de referencia.

Parámetros y niveles de activación

El Plan contempla la monitorización de tres parámetros: el aumento del número de urgencias, el incremento de pacientes pendiente de ingreso en las áreas de Observación hospitalarias y el número de pacientes que solicitan atención domiciliaria a los centros de atención primaria.

Teniendo en cuenta el porcentaje de incremento de la demanda, se establecen tres niveles de actuación tanto para los centros de atención primaria como para los hospitales: nivel 1 (cuando el porcentaje de incremento es inferior al 15% en atención primaria y al 10% en atención hospitalaria); nivel 2 (cuando el incremento se sitúa entre el 16 y el 25% en atención primaria y entre un 11 y un 25% en hospitales) y nivel 3 (cuando el incremento del número de pacientes supera el 25% tanto en atención primaria como hospitales). En función de estos datos, se ponen en marcha medidas organizativas, de gestión o de incremento de recursos que permitan a los centros sanitarios atender la actividad asistencial urgente.

Además, el Plan incluye la creación de comisiones de seguimiento y coordinación de todos los servicios implicados en la atención a los pacientes urgentes, así como la necesidad de informar a la ciudadanía sobre los dispositivos a los que deben acudir en caso necesario y la importancia de un uso adecuado de los recursos de urgencias.

Vacunación de la gripe

Con objeto de disminuir el número de personas afectadas y la severidad de los casos de gripe especialmente entre la población más vulnerable, la Consejería de Salud puso en marcha en octubre la campaña de vacunación para la que se han destinado 1,2 millones de dosis de vacunas.

En la campaña de vacunación anterior, se realizaron un total de 987.376 vacunaciones de las cuales 788.966 correspondieron a mayores de 65 años, lo que supone una tasa de cobertura del 60% de este grupo de población. En la tercera semana de la campaña de vacunación 2015 (26 octubre a 15 noviembre), se han vacunado ya 428.759 mayores de 65 años, un 3,43% más que en el mismo periodo de 2014.

Es necesario recordar además a la población medidas higiénicas básicas para evitar la transmisión del virus. Así, en caso de tos o exceso de mucosa es preciso utilizar pañuelos desechables para tapar la boca y la nariz cuando se tosa o se estornude, mantener una correcta higiene de manos y evitar el contacto de las manos con la boca y los ojos. Asimismo, hay que extremar estas medidas higiénicas en los lugares donde exista aglomeración de personas o en trabajos de cara al público, donde cobra especial importancia el lavado periódico de las manos, que evita multitud de enfermedades que se transmiten por esta vía.

6.000 profesionales en la red de atención urgente

La red pública de atención urgente integra un total de 44 Servicios de Urgencias en los hospitales, así como 482 dispositivos de cuidados críticos y urgencias de atención primaria --de los que 364 son Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias o puntos fijos y 118 son Bases de Equipos Móviles (ambulancias)--. El sistema sanitario público andaluz cuenta además con los siguientes equipos de Emergencias: 30 equipos terrestres, 5 equipos de coordinación avanzada y 5 equipos aéreos. Estos equipos son activados a través de un único número de teléfono de emergencias (061) y se ponen en funcionamiento cuando existe un riesgo vital para la persona.

En total, más de 6.000 profesionales realizan su labor en la atención a urgencias y emergencias en Andalucía.

Además, la red de transporte urgente está integrada por 438 ambulancias de transporte no asistido que, en casos necesarios, pueden convertirse en medicalizadas y que realizan los traslados a los centros sanitarios de los casos urgentes. Esta red se completa con la red de transporte interhospitalario de pacientes críticos, compuesta por 12 ambulancias medicalizadas terrestres para las capitales de provincia y una en cada hospital comarcal, apoyado por el transporte aéreo interhospitalario para las grandes distancias. A través de esta red de transporte, se realiza el traslado interhospitalario de pacientes críticos cuando éstos requieren una técnica que no se aplica en el centro donde se le está atendiendo y deben ser trasladados en condiciones de máxima seguridad, acompañados de personal sanitario experto. En este sentido, los hospitales andaluces y los dispositivos de urgencias trabajan en red, de forma coordinada.

La activación de los distintos tipos de dispositivos en función de la gravedad del caso se realiza a través de los 8 Centros de Coordinación de urgencias, emergencias y transporte de pacientes en situación urgente y crítica, distribuidos en cada una de las provincias.

2,5 millones de asistencias urgentes

En cuanto a las asistencias que se realizaron el pasado invierno (de diciembre a febrero), los hospitales atendieron más de 866.000 urgencias, de las que sólo el 9% requirió ingreso hospitalario. Por su parte, los centros de atención primaria asistieron 1,7 millones de urgencias tanto en el centro como en el domicilio del paciente. Nueve de cada diez casos atendidos se resolvieron sin necesidad de traslado al hospital, lo que pone de manifiesto la elevada capacidad de resolución de Atención Primaria.

Asimismo los profesionales de EPES, asistieron a un total de 18.722 pacientes el pasado invierno.

